

UPADI
INFORME DE LABORES
ORGANIZACIONES MIEMBROS

Nombre de la Organización:	SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA
País de la Organización:	BOLIVIA



Introducción

En un periodo en el que grandes cambios sociales y políticos se han dado en el país, la Sociedad de Ingenieros de Bolivia propugna que el desarrollo de una nación tiene como pilar fundamental a los ingenieros y por este motivo, ha encarado de manera responsable la difícil tarea de realizar el control de el ejercicio legal de su profesión para asegurar la calidad del progreso generado con la labor profesional de los ingenieros.

El ingeniero debe estar siempre sujeto a un marco de control ético, apegado a las leyes, normas y reglamentos.

Generalidades

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia, es una institución con personalidad jurídica y de derecho privado, sin fines de lucro, con autonomía de gestión sustentada en la Ley 1449 de 15 de febrero de 1993.

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia tiene como atribuciones, las de agrupar y representar a los profesionales ingenieros dentro de la jurisdicción nacional de Bolivia. Para fines legales, desempeña sus funciones de acuerdo a sus propios estatutos y reglamentos.

Fue fundada el 5 de Octubre de 1922 y fue reconocida y respaldada por la Ley N° 308, promulgada el 10 de Enero de 1964 hasta la promulgación de la Ley 1449.

Tiene una estructura orgánica y operativa que le permite alcanzar los objetivos trazados, a través de una independencia técnica, administrativa y económica.

HISTORIA

Fue creada por iniciativa de su fundador, el Ing. Juan Muñoz Reyes un 5 de Octubre de 1922, iniciando sus actividades para la difusión de la ciencia y arte de la Ingeniería.

En 1964 mediante Ley de la República es creado el **Consejo Nacional de Ingeniería**, como ente estatal, regulador del ejercicio de la ingeniería en el país, disponiéndose que todo profesional ingeniero deba inscribirse en él para ser reconocida por el Estado, su actividad profesional. Convivieron entonces dos entes, uno gremial y el otro estatal hasta la 1993, en el que el **CNI** es incorporado a la estructura jurídica de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia.

El 15 de Febrero de 1993, es promulgada la Ley 1449, denominada "Ley del Ejercicio Profesional de la Ingeniería", reconociéndose la vigencia legal de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia como único Órgano de Registro de Profesionales Ingenieros en el país. El 3 de abril de 2002 se promulgó el Decreto Supremo No.26582, que reglamenta la Ley del Ejercicio Profesional del Ingeniero en todo el territorio nacional. Por su parte el Tribunal Constitucional, emitió la Sentencia Constitucional 0112/2004, ratificando **CONSTITUCIONALMENTE** la vigencia de nuestras principales normativas legales de la institución.

DIRECTORIO NACIONAL DE LA SIB GESTION 2009 – 2010

Durante la IX Asamblea Nacional Ordinaria denominada "Edgar Reyes Espíndola", realizada el 20 y 21 de Marzo del 2009, la Sociedad de Ingenieros de Bolivia eligió al Nuevo Directorio Nacional Gestión 2009 – 2010.



DIRECTORIO NACIONAL



Ing. MBA Eddy Ledezma Lord
Presidente



Ing. Arturo Dubravcic Alaiza PhD.
Vicepresidente

Directores Nacionales



Ing. Maria Teresa Dalenz Zapata
Comisión de Integración



Ing. Pitter Subirana Castedo
Comisión Institucional



Ing. Elias Puch Cabrera
Comisión Ejercicio Profesional



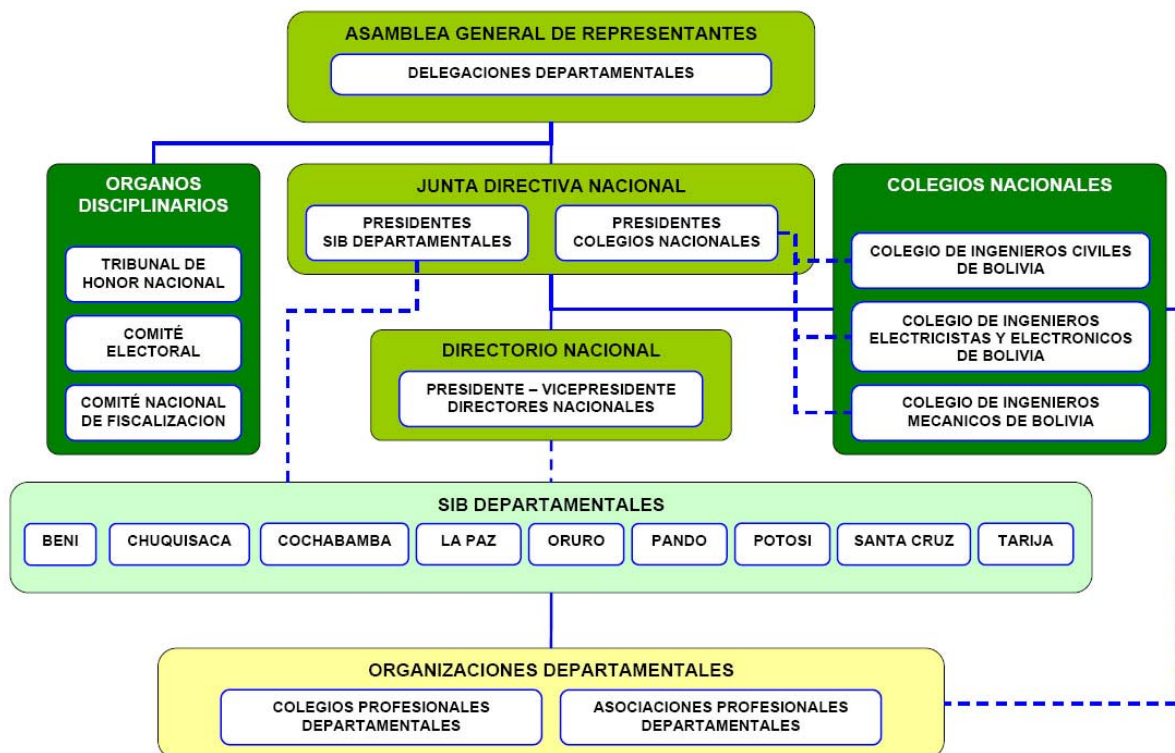
Ing. Jorge Sandoval Vargas
Comisión Académica



Ing. Mario Bruening Ando
Comisión Asuntos Gremiales

ORGANOS DE GOBIERNO

La estructura orgánica de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia se halla definida por el Reglamento de la Ley N° 1449, en su artículo 7, que es refrendado en el Estatuto Orgánico de la institución en el Artículo 11 del Capítulo III.



PRESIDENTES DE LA SIB DEPARTAMENTALES

Beni:	Ing. Ángel Saavedra Marpartida
Chuquisaca:	Ing. Gonzalo Villafán Sandi
Cochabamba:	Ing. José Antonio Siles Hinojosa
La Paz:	Ing. Marcelo Badani Villegas
Oruro:	Ing. Carlos Estrada Salinas
Pando:	Ing. Rodolfo Aguilar Arispe
Potosí.:	Ing. Raúl Portillo Zuazo
Santa Cruz:	Ing. Rodolfo G. Weise Antelo
Tarija:	Dr. Ing. Alberto Benítez Reynoso

PRESIDENTES DE COLEGIOS NACIONALES DE ESPECIALIDADES

Colegio de Ingenieros Civiles de Bolivia:	Ing. Hugo Balcazar Rodal
Colegio de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos de Bolivia:	Ing. Héctor Villarroel Pedrazas
Colegio de Ingenieros Mecánicos de Bolivia:	Ing. Julio Añez Santivañez

ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE TRANSPORTE INTEGRAL

La Sociedad de Ingenieros de Bolivia tiene bajo su responsabilidad el Comité de Transporte Integral de la UPADI, presidido por el Ing. Adel Cortez Maire, Past-presidente de la SIB.

Este comité ha mantenido su actividad de forma continua y ha mantenido una constante presencia dentro y fuera de Bolivia promoviendo la misión de UPADI



Proyectos Especiales

- La Sociedad de Ingenieros de Bolivia ha participado activamente en el reconocimiento por parte de instituciones del Estado del rol de control social que, por naturaleza, debe ostentar. En este sentido, se han realizado múltiples intervenciones a través de la coordinación con organismos públicos en el diseño e implementación de los procedimientos de contratación de obras y servicios por parte del Estado.
- En mérito a esa participación, la Sociedad de Ingenieros de Bolivia ha recibido el reconocimiento como ACTOR SOCIAL en el proceso del proyecto de "Transparencia en la gestión pública y control social", en una emotiva ceremonia realizada en la ciudad de La Paz, el 7 de diciembre de 2007.
- Con esa misma visión, la Sociedad de Ingenieros de Bolivia forma parte, desde el año 2000, de diversos comités de diseño de normas bolivianas, en proyectos coordinados y ejecutados por el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad IBNORCA. Estos proyectos abarcan desde la elaboración de normas de diseño técnico, materiales, hasta proyectos de normas de exportación y otros.
- La Sociedad de Ingenieros de Bolivia ha obtenido durante el año 2008, la certificación ISO 9001:2000 por parte de la TÜV Rheinland Internacional, una acreditada certificadora a nivel mundial. La certificación que abarca todos sus procesos internos, garantiza la transparencia, eficiencia y una sistemática mejora continua en pro de los profesionales ingenieros bolivianos.
En el año 2009, la SIB logro la calificación de excelente en la auditoría de seguimiento.
En la gestión 2010, la SIB ha implementado un Sistema Gestión de Seguridad de la Información bajo los parámetros de la norma ISO 27001:2005 y ha certificado el Sistema de gestión integrado (ISO 9001 e ISO 27001) de manera inédita, convirtiéndose no solo en la única entidad colegiada en



certificar ambas normas, sino una de las primeras organizaciones en certificar la norma ISO 27001:2005.

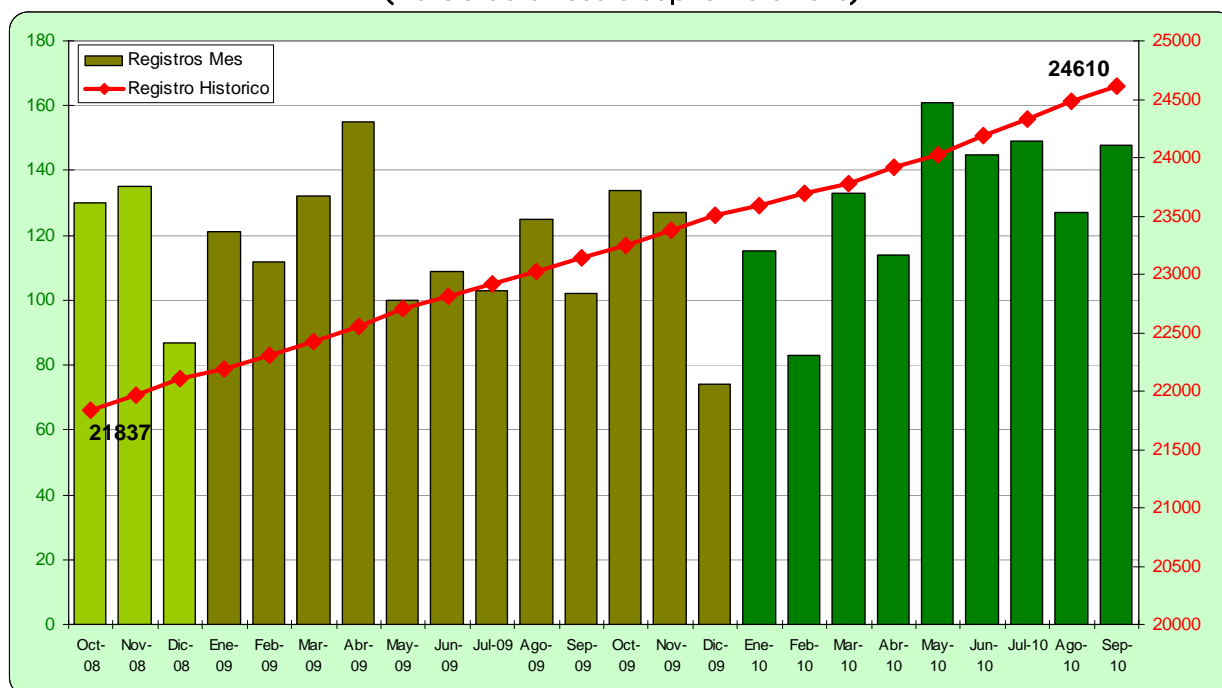
Esta certificación garantiza la CONFIDENCIALIDAD, la INTEGRIDAD y la DISPONIBILIDAD de la información, no solo digital sino documental que la SIB maneja a nivel nacional e internacional.

- La Sociedad de Ingenieros de Bolivia ha implementado un sistema de certificación curricular de los ingenieros socios. El sistema que funciona en línea a nivel nacional genera un documento que facilita, transparenta y acelera los procesos de contratación de obras y servicios en los que participan los profesionales bolivianos para contrataciones estatales. El proyecto es utilizado, entre otras instituciones, por la Administradora Boliviana de Carreteras, una de las más grandes instituciones contratantes en Bolivia.
- El Directorio Nacional ha considerado la gran importancia de la conformación de órganos específicos para generar opinión técnica y relacionamiento interinstitucional con las entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, así como generar asesoramiento y apoyo en el diseño de políticas, estrategias o acciones para beneficio de la SIB en el futuro. De esta manera, se han aprobado las secciones VII y VIII, referidas a la definición de funciones y organización del Consejo Consultivo de la SIB y las funciones del Comité Técnico de la SIB.
- Luego de muchos meses de arduo trabajo, se ha constituido legalmente la FUNDACION DE INGENIEROS DE BOLIVIA, organismo que permitirá a la institución la coordinación de programas de capacitación continua y postgrado para nuestros socios, así como la coordinación de proyectos que beneficien a la ingeniería en Bolivia.
La personalidad jurídica de este órgano esta en vías de ser reconocida oficialmente por el Estado Boliviano para comenzar sus actividades oficialmente.
- La SIB ha modernizado todos sus procesos y ha implementado varios servicios on-line y via web que permitirán disponer de información rápida y eficiente a nivel nacional y mundial.



SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA

REGISTROS DE LOS ULTIMOS DOS AÑOS
(De Octubre 2008 a Septiembre 2010)

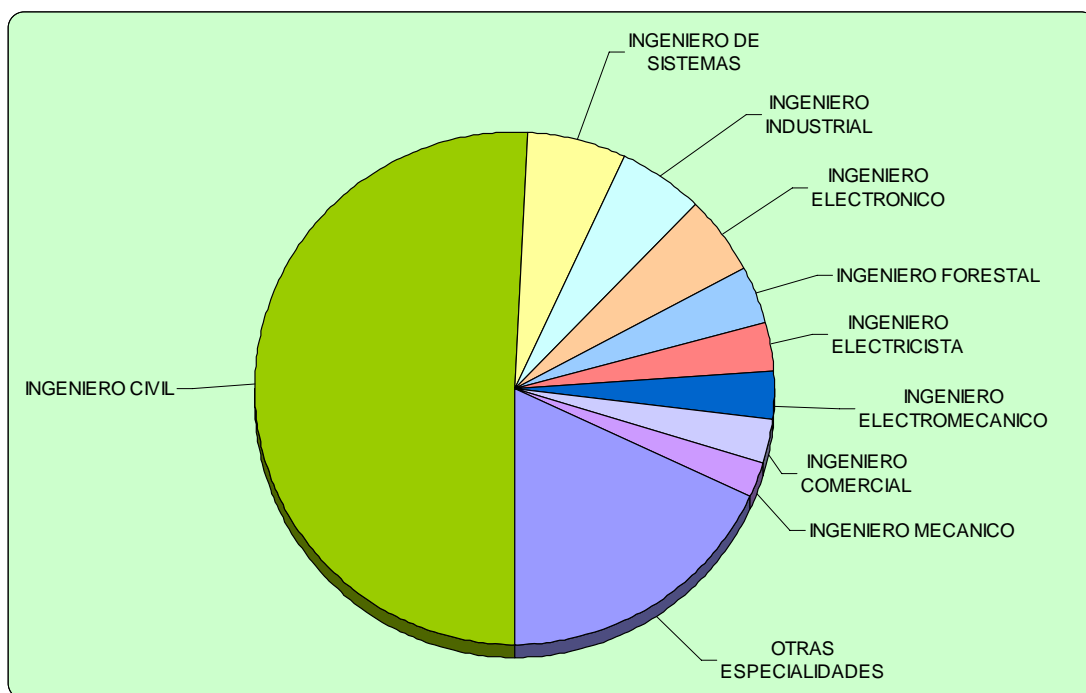


No.	MES	GESTIÓN	PROFESIONALES REGISTRADOS	CRECIMIENTO ACUMULADO
1	Octubre	2008	130	21837
2	Noviembre	2008	135	21967
3	Diciembre	2008	87	22102
4	Enero	2009	121	22189
5	Febrero	2009	112	22310
6	Marzo	2009	132	22422
7	Abril	2009	155	22554
8	Mayo	2009	100	22709
9	Junio	2009	109	22809
10	Julio	2009	103	22918
11	Agosto	2009	125	23021
12	Septiembre	2009	102	23146
13	Octubre	2009	134	23248
14	Noviembre	2009	127	23382
15	Diciembre	2009	74	23509
16	Enero	2010	115	23583
17	Febrero	2010	83	23698
18	Marzo	2010	133	23781
19	Abril	2010	114	23914
20	Mayo	2010	161	24028
21	Junio	2010	145	24189
22	Julio	2010	149	24334
23	Agosto	2010	127	24483
24	Septiembre	2010	148	24610

Fuente:

Departamento de Sistemas - Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Departamento de Registros - Sociedad de Ingenieros de Bolivia

CANTIDAD DE REGISTROS POR ESPECIALIDAD (Del 01/10/08 al 30/09/10)



NO	ESPECIALIDAD	PROFESIONALES REGISTRADOS	PORCENTAJE (%)
1	INGENIERO CIVIL	1128	50.70
2	INGENIERO INDUSTRIAL	153	6.85
3	INGENIERO DE SISTEMAS	132	5.94
4	INGENIERO COMERCIAL	87	3.92
5	INGENIERO FORESTAL	81	3.64
6	INGENIERO ELECTRONICO	79	3.52
7	INGENIERO ELECTRICISTA	73	3.28
8	INGENIERO MECANICO	56	2.53
9	INGENIERO ELECTROMECHANICO	56	2.53
10	INGENIERO QUIMICO	54	2.43
11	INGENIERO AGRONOMO	32	1.44
12	INGENIERO AMBIENTAL	30	1.35
13	INGENIERO PETROLERO	22	0.99
14	INGENIERO GEOLOGO	21	0.94
15	INGENIERO INFORMATICO	18	0.81
16	INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES	16	0.72
17	INGENIERO EN SISTEMAS ELECTRONICOS	13	0.58
18	INGENIERO AGRIMENSOR	12	0.54
19	INGENIERO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	11	0.49
20	LICENCIADO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	10	0.45
21	INGENIERO DE SISTEMAS INFORMATICOS	10	0.45
22	OTROS	131	5.90
	TOTAL	2225	100

Fuente:
 Departamento de Sistemas – Sociedad de Ingenieros de Bolivia
 Departamento de Registros – Sociedad de Ingenieros de Bolivia

SOCIEDAD DE INGENIEROS DE BOLIVIA RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Relaciones con entes gubernamentales

- Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
- Dirección General de Educación Universitaria
- Instituto Boliviano de Normas y Calidad (IBNORCA)
- Superintendencia de Hidrocarburos
- Superintendencia de Saneamiento Básicos
- Ministerio de Educación y Culturas
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
- Ministerio de Minería y Metalurgia
- Ministerio de Trabajo y Microempresa
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de la Presidencia
- Ministerio de Defensa
- Honorable Cámara de Diputados
- Honorable Cámara de Senadores
- Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Administradora Boliviana de Carreteras
- Comando de Ingeniería del Ejército
- Fiscal General del Estado

Relaciones con entes privados

- Escuela Militar de Ingeniería
- Universidades Privadas
- Colegio Nacional de Arquitectos de Bolivia
- Confederación de Profesionales de Bolivia
- Cámara Boliviana de la Construcción
- Fundación AMERIDA

Relaciones con entes internacionales

- Organización para el Desarrollo de América Latina y El Caribe – ONWARD. Participación en la RUEDA INTERNACIONAL DE CAPACITACIÓN SOBRE DESARROLLO LOCAL Y GESTIÓN PÚBLICA, en Lima - Perú; donde se firma un Convenio institucional de cooperación mutua.
- World Council of Civil Engineers – Consejo Mundial de Ingenieros Civiles.
- American Society of Mechanical Engineers - ASME “Segundo Congreso Nacional de la Sección ASME Bolivia”. Gestión de convenio para membresía corporativa y entrenamiento de ingenieros bolivianos.
- Agencia de Colaboración Internacional del Japón (JICA)
- Asociación de Universidades Privadas del MERCOSUR - ASUPRIM Miembro Fundadores de la agencia de acreditación
- Organismos financieros internacionales.

Otras Actividades

- Coordinación con instancias gubernamentales, como la ABC, el Ministerio de Obras Públicas y otros, en la implantación de sistemas de contratación de bienes y servicios que cuenten con la normativa legal vigente respecto del ejercicio de la profesión de la ingeniería en el país.
- Participación con instituciones ejecutivas y legislativas para la elaboración de proyectos de ley en áreas relativas a la ingeniería, como el proyecto de ley de vivienda, los reglamentos de certificación de competencias técnicas de mano de obra calificada, el Reglamento Boliviano de Construcciones y otros
- Desarrollo de las actividades bajo la normativa de la Ley N° 1449 y su Decreto Reglamentario, ambos con Sentencia Constitucional.
- Control el ejercicio legal de profesión
- Representación de los ingenieros ante instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- Administración, actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Ingenieros actualmente con más de 24.600 que ejercen legalmente la ingeniería.
- Defensa, a todo nivel de la vigencia institucional de los Colegios Profesionales, como única forma de garantizar el ejercicio profesional responsable y transparente, base del verdadero ejercicio libre de la profesión.
- Reuniones del Directorio Nacional y de la Junta Directiva Nacional.
- Resoluciones de la Junta Directiva Nacional para normar las corresponsalías internacionales bajo la estructura de la SIB cumpliendo la ley.

Sociedad de Ingenieros de Bolivia



Ing. Eddy Ledezma Lord
Presidente Nacional
RNI 1560

Contacto
Sociedad de Ingenieros de Bolivia
Edificio Hermann - Piso 8 - Oficina 804
Plaza Venezuela N° 1440
CP. 5953
Teléfono: 591-2-2331832
Fax.: 591-2-2331833
nacional@sib.org.bo
www.sib.org.bo
La Paz - Bolivia